Alcaldía Municipal de Yopal

ACTA DE LIQUIDACIÓN

I. DATOS GENERALES	
ACTA No. 3 DE 2024-12-17	Contrato No. 3117 de 2024-09-13

II. GRADO DE RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción de la presente acta de liquidación final del contrato, el contratista y el interventor/Supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos partes (Artículo 60 Ley 80 de 1993).
2. El jefe de la dependencia suscribe la presente acta mediante visto bueno, como muestra de estar informado de lo dispuesto en ella. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se liquide previa aprobación del interventor/Supervisor, y a conformidad del contratista.

III. INFORMACION DEL CONTRATO

TIPO CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN		
MODALIDAD DE CONTRATO	CONTRATACIÓN DIRECTA		
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, ARTICULACIÓN COMUNITARIA PARA GENERAR CONFIANZA E INTERMEDIACIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL DELITO Y COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA, EN ATENCIÓN A LA SEGURIDAD CIUDADANA EN LAS COMUNAS DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL.		
CONTRATISTA	YURI MILENA GOMEZ NORIEGA	NIT O C.C	1007320788-4
REPRESENTANTE LEGAL		NIT O C.C	1007320788-4
SUPERVISOR	JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ	NIT O C.C	1116547454
INTERVENTOR		NIT O C.C	

VALOR DEL CONTRATO $7.500.000,00 M.L.C.	Siete Millones Quinientos Mil Pesos	
EL CONTRATO TIENE ANTICIPOS SI: NO X	TIENE MAS DE UN ANTICIPO SI__NO_X_	PORCENTAJE: 0%
VALOR DEL ANTICIPO: 0	Cero Pesos	
EL CONTRATO TIENE ADICIONAL SI: NO X	TIENE MAS DE UN ADICIONAL SI: NO: X	
VALOR ADICIONAL $0,00	Cero Pesos	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO $7.500.000,00	Siete Millones Quinientos Mil Pesos	

PLAZO DEL CONTRATO	Tres (3) MESES		FECHA DE LEGALIZACION	2024-09-17
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO	2024-09-17		FECHA DE TERMINACION	2024-12-16
PERIODO DE LA PRESENTE ACTA:	DESDE	2024-11-17	HASTA:	2024-12-16

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
No. CDP	**FECHA**	**CÓDIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
1400.40.5.2024 - 2838	2024-09-11	2.3.2.02.02.009.45.34	RB Superávit Fiscal Contribución - Fondo de Seguridad y Convivencia	$217.500.000,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
No. CDP	**FECHA**	**CÓDIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
-	-	-	-	-

REGISTRO PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
NUMERO RP	**FECHA RP**	**CODIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
1400.40.10.2024 - 4234	2024-09-16	2.3.2.02.02.009.45.34	RB Superávit Fiscal Contribución - Fondo de Seguridad y Convivencia	$7.500.000,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
-	-	-	-	-

En la ciudad de Yopal, a los Diecisiete (17) días del mes de Diciembre de 2024 se reunieron: JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ, SECRETARIO(A) DE GOBIERNO , quien actúa en su calidad de supervisor, YURI MILENA GOMEZ NORIEGA, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1007320788 de CONVENCION como contratista y en calidad de SECRETARIO(A) DE GOBIERNO el(la) dr(a) JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ de la SECRETARIA DE GOBIERNO con el fin de suscribir la presente acta de liquidación del contrato anteriormente citado se tiene en cuenta que:

Los numerales 1 Y 2 solo aplican para contratos de Obra y consultoría:

1. A fecha de la presente acta se constató que el día ___ de _____de _____, el contratista terminó la ejecución de la totalidad de las obras objeto del contrato, cumpliendo a cabalidad con el plazo estipulado en el mismo y que estas obras se encuentran ejecutadas a entera satisfacción de la interventoría/supervisión del respectivo contrato.
2. Que el día ___ de _____ de ____ el contratista hace entrega real y efectiva de la totalidad de las obras ejecutadas objeto del contrato a la interventoría y supervisión del contrato, quienes la reciben a entera satisfacción y se suscribe la respectiva acta No.__: Acta de recibo final del contrato, soporte de la presente acta.

El numeral 3 solo aplica para contratos de Prestación de Servicios de apoyo y profesionales

3. Por tratarse de Contrato de Prestación de servicios, de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, no genera vinculación laboral, y por lo tanto no se reconocerán ni liquidarán prestaciones sociales, según lo pactado en el numeral noveno del contrato.
4. Durante el desarrollo del contrato no se presentaron reajustes, sanciones, intereses moratorios, conciliaciones, transacciones, ni obligaciones adicionales entre las partes. En consecuencia, no existe reclamación alguna, pendiente en la ejecución del contrato.
5. La entidad contratante deja expresa constancia que una vez firmada la presente acta de liquidación del contrato, ésta no responderá por ningún tipo de reclamación que pudiera ser presentadas por terceros ante esta entidad.
6. El contratista se responsabiliza exclusivamente ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa o indirectamente a la entidad.

IV. PAGO A SEGURIDAD SOCIAL

	SALUD	PENSION	ARL
NOMBRE EMPRESA	E.P.S. SANITAS S.A.	PORVENIR S.A.	POSITIVA
NÚMERO PLANILLA	9478286381	9478286381	9478286381
VALOR	$162.500,00	$208.000,00	$31.700,00
VALOR INTERES	$0,00	$0,00	$0,00
PERIODO INICIO	2024-11-01	PERIODO FIN	2024-11-30
VALOR TOTAL	$402.200,00	Base Cotización o IBc	$1.300.000,00
FECHA PAGO	2024-12-03		
NOMBRE EMPRESA	E.P.S. SANITAS S.A.	PORVENIR S.A.	POSITIVA
NÚMERO PLANILLA	9478404218	9478404218	9478404218
VALOR	$86.700,00	$111.000,00	$16.900,00
VALOR INTERES	$0,00	$0,00	$0,00
PERIODO INICIO	2024-12-01	PERIODO FIN	2024-12-16
VALOR TOTAL	$214.600,00	Base Cotización o IBc	$693.334,00
FECHA PAGO	2024-12-03		

V. RESUMEN DE ACTAS SUSCRITAS

No. Acta	Valor	Amortizar	No. Orden	Fecha Pago	No. Comprobante	Fecha
1	$2.500.000,00	$0,00				
2	$2.500.000,00	$0,00				

VI. CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS, SUSPENSIÓN Y/O REINICIO

PRORROGAS

Prórroga No.	Tiempo
-	-

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION

Acta No.	Tiempo
-	-

VALOR ADICIONES

Adicional No.	Valor (M.L.C.)
-	-

VII. GARANTIAS

COMPAÑÍA ASEGURADORA	NO. PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA DEDE	VIGENCIA HASTA	FECHA APROBACION	VALOR ASEGURADO
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	57-46-101006791	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2024-09-13	2025-06-30	2024-09-16	$750.000,00

VIII. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$7.500.000,00	$0,00	
ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$7.500.000,00	$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR ACTA No. 1	$2.500.000,00	$0,00	$2.500.000,00
VALOR ACTA No. 2	$2.500.000,00	$0,00	$2.500.000,00
PRESENTE ACTA	$2.500.000,00	$0,00	$2.500.000,00
TOTAL	$7.500.000,00	$0,00	$7.500.000,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$0,00		

IX. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO: 7.500.000,00	Siete Millones Quinientos Mil Pesos		
PLAZO DEL CONTRATO	Tres (3) MESES	FECHA DE TERMINACION	2024-12-16

VALOR EJECUTADO: $7.500.000,00

PORCENTAJE AVANCE CONTRATO: 100 %

VALOR NO EJECUTADO Y NO CANCELADO: $0,00

El Interventor/Supervisor certifica que:

1. Ejecutó en un 100 % las actividades y obligaciones, objeto del presente contrato, las cuales fueron entregadas a satisfacción
2. Si/No realizó ingreso de rendimientos financieros de la cuenta No. _____ de Banco _____, ya que si/no se generaron según consta en la certificación de fecha _____ expedida por la entidad Bancaria y en comprobante de ingreso N°_____.
3. Presentó pólizas debidamente vigentes y aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio, en cumplimiento del contrato, CLAUSULA : GARANTÍAS
4. En cumplimiento con el artículo 2º de la Ley 828 del 10° de julio de 2003, por la cual se expiden normas para el control a la evasión del Sistema de Seguridad social, se verificó que el contratista cumplió con las obligaciones frente a los pagos de los aportes de Salud, Pensión, riesgos laborales y parafiscales establecidos en el contrato, tal como consta en los documentos que reposan en el expediente contractual en el área responsable.

5. Presentó los soportes debidamente firmados de paz y salvos de los trabajadores vinculados en la ejecución del presente contrato por prestaciones sociales y salarios los cuales reposan en la dependencia.
6.- En cumplimiento del parágrafo 2 de la cláusula quinta del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. 3117 de 2024-09-13, el contratista presenta certificación expedida por el profesional o líder del proceso de atención al ciudadano, donde certifique que el contratista cerró debidamente las comunicaciones internas y externas de su competencia, trazadas por QFdocument
7. En virtud del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, las partes acuerdan proceder de inmediato y en este mismo instrumento a efectuar la respectiva liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. 3117 de 2024-09-13, previa verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas entre las partes, determinando que efectivamente se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:	EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO EN VALOR DE $ 300.000 POR CONCEPTO DE ESTAMPILLAS DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO No.032 DE 2020, DISCRIMINADOS DE LA SIGUIENTE MANERA: ESTAMPILLA PROCULTURA $ 75.000,00 ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR $ 225.000,00 ESTAMPILLA PRODEPORTE $0,00 - EL SECRETARIO DE GOBIERNO, CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS LABORALES) EXIGIDOS POR LEY DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. - EL SECRETARIO DE GOBIERNO, CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA PRESENTÓ CERTIFICACIÓN QUE REPORTA LA HERRAMIENTA QFDOCUMENT WEB DONDE SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO EN ESTA VIGENCIA POR CONCEPTO DE PQRSD.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Diecisiete (17) días del mes de Diciembre de 2024.

Yuri Milena Gómez N.

YURI MILENA GOMEZ NORIEGA
CONTRATISTA

JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ
SECRETARIO(A) DE GOBIERNO
SUPERVISOR

JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ
SECRETARIO(A) DE GOBIERNO

JARGENIS RODRIGUEZ
CTO 2961.2024

Revisado 9-12-2024
CTO 2022-2024
Lida Robles

Alcaldía Municipal de Yopal

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES DE BIENES O SERVICIOS EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR - MUNICIPIO DE YOPAL

(Art. 1.6.1.4.12 Decreto 1625 de 2016, Unico Reglamentario en Materia Tributaria)

MUNICIPIO DE YOPAL NIT No. 891.855.017-7

Autorización numeración DIAN 18764004901093 Septiembre 29 de 2020 Rango autorizado prefijo MY No. 1 al 40.000 vigencia 24 meses

CIUDAD Y FECHA DE GENERACION:	Yopal, 17 DIC 2024	**No.**	**MY-**
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL VENDEDOR:	YURI MILENA GOMEZ NORIEGA	**NIT / CC:**	1.007.320.788
No. CONTRATO:	3117 DE 2024	**TELEFONO:**	3213576687

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO PRESTADO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PAGO DE ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 3117 DE 2024, CUYO OBJETO ES: "REALIZAR ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, ARTICULACIÓN COMUNITARIA PARA GENERAR CONFIANZA E INTERMEDIACIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL DELITO Y COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA, EN ATENCIÓN A LA SEGURIDAD CIUDADANA EN LAS COMUNAS DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL", DURANTE EL TIEMPO COMPRENDIDO ENTRE EL 17 DE NOVIEMBRE AL 16 DE DICIEMBRE DE 2024.	2.500.000	2.500.000,00
SON: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE		**TOTAL $**	**$ 2.500.000,00**

Yuri Milena Gómez N.

YURI MILENA GOMEZ NORIEGA
CC. 1.007.320.788

JORGE ANDRÉS RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
CC. 1.116.547.454

INFORME DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 3117.2024 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	YURI MILENA GOMEZ NORIEGA
Identificación	1007320788
Fecha de suscripción del Contrato	13 DE SEPTIEMBRE DE 2024
Objeto	REALIZAR ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, ARTICULACIÓN COMUNITARIA PARA GENERAR CONFIANZA E INTERMEDIACIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL DELITO Y COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA, EN ATENCIÓN A LA SEGURIDAD CIUDADANA EN LAS COMUNAS DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL.
Plazo de Ejecución	TRES (3) MESES
Fecha de Iniciación	17 DE SEPTIEMBRE DE 2024
Fecha de Finalización	16 DE DICIEMBRE DE 2024

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($7.500.000)
Valor ejecutado	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($7.500.000)
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	CERO (0) PESOS
Porcentaje de Ejecución	100%
Porcentaje por Ejecutar	0%
Estado de la Garantía	Vigente
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación.

3. CONCEPTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

3.1 SERVICIOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN

1. Certifico que, de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, la contratista cumplió a cabalidad con la totalidad de las actividades del contrato N° 3117-2024, tal y como consta en los informes de actividades revisados y aprobados durante la ejecución del contrato y relacionados a continuación:

Actividad	Evidencias o Soportes
1.Prestar soporte técnico para desarrollar acciones y/o encuentros comunitarios en la comuna del área urbana asignada por intermedio de mesas de seguridad para el fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana del Municipio de Yopal. Producto: Mínimo tres (3) mesas de trabajo y/o encuentros comunitarios. Evidencia: actas, planillas, registro fotográfico o lista de asistencia.	La contratista dio cumplimiento con el 100% de la presente actividad durante el periodo comprendido del 17 de septiembre al 16 de diciembre de 2024, donde realizó: Durante el periodo del 17/09/2024 al 16/10/2024: 1. La contratista realizó, el día 30 de septiembre de 2024, acompañamiento a la jornada de fortalecimiento del frente de seguridad del barrio Dalel Barón, ubicado en la calle 21 con carrera 27, en la comuna II del municipio de Yopal. Durante la actividad, se capacitó a la comunidad sobre la importancia de la solidaridad entre vecinos y se socializó el uso de la alarma comunitaria como herramienta clave para consolidar la seguridad y mejorar la convivencia en el sector. 2. La contratista realizó, el día 9 de octubre de 2024, el acompañamiento a la Mesa de Seguridad de la Comuna VI, que contó con la participación de presidentes de Juntas de Acción Comunal, ediles, líderes comunitarios y la comunidad en general. Durante la reunión, se abordaron problemáticas como el aumento de la delincuencia, la falta de vigilancia policial y la necesidad de mejorar el alumbrado público. También se resaltó la importancia de promover una mayor participación ciudadana en iniciativas de seguridad. Al finalizar, se lograron compromisos conjuntos para fortalecer las estrategias preventivas en la zona. Durante el periodo del 17/10/2024 al 16/11/2024: 3. La contratista realizó, el día 21 de octubre de 2024, el apoyo a la conformación del Frente de Seguridad y la Red de Participación Cívica del barrio Dalel Barón, ubicado en la carrera 27 con calle 21, en la comuna II de Yopal, en colaboración con la Policía Nacional. Durante la actividad, se explicó el funcionamiento de la alarma comunitaria y la red de participación a través de un grupo de WhatsApp, que facilita la comunicación rápida entre vecinos para reportar incidentes en tiempo real. Además, se destacó la importancia de estas

	herramientas para fortalecer la seguridad, fomentar la colaboración vecinal y prevenir el delito en el sector. 4. La contratista realizó, el día 30 de octubre de 2024, el acompañamiento a la Mesa de Seguridad de la Comuna II, realizada en la cancha cubierta del barrio Villa Benilda, ubicada en la calle 30 con carrera 30. Este encuentro reunió a presidentes de Juntas de Acción Comunal, ediles y líderes comunitarios para escuchar y abordar las problemáticas de inseguridad, tales como el aumento de la delincuencia, el consumo de sustancias psicoactivas en espacios públicos, la falta de vigilancia en zonas críticas y el manejo inadecuado de lotes baldíos. Durante la mesa, se acordaron medidas como la instalación de alarmas comunitarias y la implementación de campañas sobre tenencia responsable de mascotas y manejo adecuado de residuos. 5. La contratista realizó, el día 6 de noviembre de 2024, el acompañamiento a la Mesa de Seguridad de la Comuna V, llevada a cabo en el auditorio del Megacolegio Progreso, ubicado en la calle 44 #8-40. En el encuentro participaron presidentes de Juntas de Acción Comunal, ediles y la comunidad en general, quienes expusieron problemáticas como el incremento de habitantes en condición de calle, la presencia de consumidores de sustancias psicoactivas, deficiencias en la iluminación de la cancha, el aumento de robos y la proliferación de lotes baldíos abandonados. Se discutieron acciones conjuntas con las autoridades para mitigar estas situaciones y fortalecer la seguridad en el sector. Durante el periodo del 17/11/2024 al 16/12/2024: 6. La contratista realizó, el día 20 de noviembre de 2024, una mesa de trabajo en la cancha cubierta del barrio El Triunfo para coordinar el evento "Hogares sin Miedo". Durante la reunión, los residentes compartieron problemáticas del sector y se propuso la creación de un pacto de convivencia para abordar estos desafíos. El evento iniciará el 30 de noviembre de 2024, a las 6:00 a.m., con una jornada de ornato y embellecimiento del parque y la cancha del barrio, como parte de las actividades para fortalecer la convivencia. Los soportes reposan en medio magnético CD entregado con cada uno de los informes presentados por el contratista.
2. Realizar acciones de mediación e intervención en las manifestaciones, movilizaciones ciudadanas o protestas pacíficas en área urbana de Yopal en	La contratista dio cumplimiento con el 100% de la presente actividad durante el periodo comprendido del 17 de septiembre al 16 de diciembre de 2024, donde realizó:

desarrollo de lo señalado en el decreto nacional 003 de 2021. Producto: 100% de intervención en manifestaciones o protestas que se requiera. Evidencia: actas, registro fotográfico, planillas de asistencia.	Durante el periodo del 17/09/2024 al 16/10/2024: 1. La contratista realizó, el 29 de septiembre de 2024 el acompañamiento a la marcha en conmemoración del Día Internacional de la Discapacidad Auditiva. Durante la actividad, se encargó de asegurar el orden y la seguridad de los participantes, facilitando el flujo normal del tráfico en las calles y garantizando un entorno seguro para todos. Durante el periodo del 17/10/2024 al 16/11/2024: 2. La contratista realizó, el 7 de noviembre de 2024 el acompañamiento a la manifestación pacífica convocada por FECODE y la CUT frente a la Fiduprevisora, en rechazo a irregularidades en la prestación del servicio de salud para docentes. Se garantizó el orden y los derechos fundamentales de los participantes y la comunidad. 3. La contratista realizó, el 8 de noviembre de 2024, el acompañamiento a la protesta del sindicato de Empleados Públicos de Colombia frente a la Empresa de Acueducto, Aseo y Alcantarillado de Yopal, la cual tenía como objetivo manifestar su descontento por presuntas irregularidades laborales. Se garantizó la seguridad y los derechos de los manifestantes. Durante el periodo del 17/11/2024 al 16/12/2024: 4. La contratista realizó, el 25 de noviembre de 2024, acompañamiento a la marcha contra la violencia de género, una iniciativa liderada por la Alcaldía Municipal de Yopal. Los soportes reposan en medio magnético CD entregado con cada uno de los informes presentados por el contratista.
3. Prestar soporte técnico en la implementación de las rutas institucionales en el área urbana que buscan disminuir los flagelos que impactan la seguridad y convivencia en el municipio Yopal. Producto: 100% Soporte técnico en las Rutas de Prevención y atención implementadas en el Municipio de Yopal Evidencia: Registro fotográfico, evidencia de asistencia o actas, según aplique.	La contratista dio cumplimiento con el 100% de la presente actividad durante el periodo comprendido del 17 de septiembre al 16 de diciembre de 2024, donde realizó: Durante el periodo del 17/09/2024 al 16/10/2024: 1. La contratista realizó el 27 de septiembre de 2024 una visita al presidente de la J.A.C. del barrio Dalel Barón. Durante el encuentro, se presentó como gestor de la comuna II y se discutieron temas como la tenencia responsable de mascotas y la disposición inadecuada de basura en el parque, lo que afecta la limpieza y la calidad de vida en el sector. 2. La contratista realizó el 27 de septiembre de 2024 una visita al presidente de la J.A.C. del barrio Villa Benilda. En la reunión se trataron temas como la ocupación indebida del espacio público,

	la tenencia responsable de mascotas y la mala disposición de basura en la cancha del sector. 3. La contratista realizó el 29 de septiembre de 2024 una campaña de seguridad en colaboración con el Gaula Militar en varios establecimientos comerciales y la comunidad de la carrera 29. El Gaula promovió la campaña "Yo no pago, denuncio" para prevenir el secuestro y la extorsión. 4. La contratista realizó el 2 de octubre de 2024 la atención a un requerimiento ciudadano sobre la disposición incorrecta de residuos por parte de la empresa INDECO y la obstrucción del paso peatonal y vehicular por mal estacionamiento de los usuarios de dicha empresa. 5. La contratista realizó el 2 de octubre de 2024 una visita a un establecimiento comercial en el barrio Bicentenario, en respuesta a una queja de contaminación auditiva. Se socializó el artículo 87 de la Ley 1801 de 2016 sobre los requisitos documentales para su correcto funcionamiento. 6. La contratista realizó el 3 de octubre de 2024 una visita a la presidenta de la J.A.C. del barrio Caribabare. En la reunión se discutieron problemas como la ocupación indebida del espacio público, la tenencia responsable de mascotas y el retraso en la recolección de basura, afectando el aspecto del sector y la calidad de vida. 7. La contratista realizó el 4 de octubre de 2024 una visita a un establecimiento comercial en Villas del Sol, con el fin de socializar el artículo 87 de la Ley 1801 de 2016. En colaboración con la Policía Nacional, se verificó la documentación requerida para su funcionamiento adecuado. 8. La contratista realizó el 7 de octubre de 2024 una visita con los líderes del barrio Camoruco. Durante el encuentro, se presentó como gestor de la comuna II y se abordaron temas como el consumo de estupefacientes en parques, la tenencia responsable de mascotas y la sensibilización sobre la contaminación auditiva en establecimientos comerciales. 9. La contratista realizó el 9 de octubre de 2024 una visita al establecimiento comercial ITEX, en respuesta a una queja de contaminación auditiva. Se conversó con el propietario sobre la situación y se le informó sobre las normativas de la Ley 1801 de 2016, Código de Policía. Durante el periodo del 17/10/2024 al 16/11/2024: 10. La contratista realizó el 18 de octubre de 2024 una campaña de sensibilización sobre la tenencia responsable de mascotas en el parque Caribabare, ubicada en la carrera 30 con calle 23. Se recordó la Ley 1801 de 2016, destacando los artículos 124 y

	126, en respuesta a una solicitud de la presidenta de la J.A.C. del barrio. 11. La contratista realizó el 19 de octubre de 2024 una actividad lúdico-recreativa para niños en el barrio Dalel Barón, en la cancha de la calle 21 con carrera 26. Con apoyo del IDRY, el evento fomentó la convivencia, fortaleció los vínculos comunitarios y ofreció entretenimiento para los niños. 12. La contratista realizó el 20 de octubre de 2024 una visita al Gimnasio TEZO, en respuesta a quejas por contaminación auditiva. Se socializó la Ley 1801 de 2016, en especial los artículos 31 y 33, sobre el uso adecuado del sonido en establecimientos comerciales, buscando reducir el impacto sobre áreas residenciales. 13. La contratista realizó el 24 de octubre de 2024 una atención a un requerimiento sobre un lote en el barrio El Salitre, que aunque está cercado, se usa de refugio por personas en situación de calle. Se sugirió al propietario instalar medidas de seguridad en el muro para mejorar la seguridad. 14. La contratista realizó el 24 de octubre de 2024 una campaña pedagógica en el barrio El Triunfo, sensibilizando a los residentes sobre la tenencia responsable de mascotas, conforme al Artículo 124 de la Ley 1801 de 2016, con el apoyo de la Policía Nacional. 15. La contratista realizó el 24 de octubre de 2024 una visita a una vivienda en la carrera 32 #28A-12, en respuesta a un reporte sobre la posible operación de una casa de citas. Se informó al propietario sobre las normativas residenciales y la prohibición de actividades comerciales no autorizadas. 16. La contratista realizó el 25 de octubre de 2024 el evento "Cine al Parque" en el barrio Dalel Barón, organizado con apoyo de la J.A.C., la Secretaría de Gobierno, el IDRY y la Policía Nacional. La actividad incluyó juegos y una película para los niños, fomentando la convivencia y el fortalecimiento comunitario. 17. La contratista realizó el 26 de octubre de 2024 el acompañamiento al desfile de bandas marciales en el corregimiento de Santa Fe de Morichal. Se coordinaron medidas de seguridad y control del tráfico con los agentes de la Secretaría de Movilidad para asegurar el orden y la seguridad vial. 18. La contratista realizó el 6 de noviembre de 2024 una visita a los establecimientos comerciales de la calle 30, entre las carreras 29 y 33, para socializar la Ley 1801 de 2016, específicamente los artículos 87 y 140. En colaboración con INDEV y la Policía Nacional, se revisó el cumplimiento de la normativa y el uso adecuado del espacio público. 19. La contratista realizó el 7 de noviembre de 2024 una campaña de sensibilización sobre la tenencia responsable de mascotas

	en el parque Caribabare, informando a los propietarios sobre los artículos 124 y 126 de la Ley 1801 de 2016 para garantizar el bienestar animal y la convivencia ciudadana. 20. La contratista realizó el 7 de noviembre de 2024 la campaña de seguridad "Yo no pago, Yo denuncio" en los establecimientos comerciales del barrio El Centro. Con apoyo del Gaula y la Secretaría de Gobierno, se promovieron estrategias de seguridad ciudadana y cultura de denuncia. 21. La contratista realizó el 8 de noviembre de 2024 una visita al establecimiento "Valentino Flores & Joyas", en respuesta a quejas sobre la disposición incorrecta de residuos. Se explicó la normativa sobre el horario de recolección de basura y la importancia de cumplir con el artículo 111 de la Ley 1801 de 2016 para mantener el orden y la limpieza en el espacio público. Durante el periodo del 17/11/2024 al 16/12/2024: 22. La contratista realizó el 17 de noviembre de 2024, acompañamiento a la campaña de prevención del rapto de menores, organizada por el área Psicosocial de la Secretaría de Gobierno, dirigida a la comunidad del barrio 7 de agosto, comuna VI. La campaña tuvo como objetivo sensibilizar a los padres sobre la importancia de proteger a los niños, garantizando su derecho a la seguridad. Se entregaron folletos con recomendaciones y se difundieron las líneas de atención de emergencias. 23. La contratista realizó el 20 de noviembre de 2024, una campaña sobre hábitos de seguridad en los establecimientos comerciales de la calle 24 entre las carreras 29 y 33, en el barrio Los Héroes, comuna 2, en colaboración con la Policía Nacional Comunitaria. Durante la actividad, se ofrecieron recomendaciones para prevenir delitos como hurto y extorsión, y se difundió el número de la línea 165 del Gaula Policía para mantener comunicación constante con las autoridades. 24. La contratista realizó el 20 de noviembre de 2024 una visita al establecimiento "Las Alitas Gourmet" en el barrio Caribabare, tras quejas por la disposición inadecuada de residuos en la vía pública. El propietario informó que cuentan con una empresa encargada de recolectar el aceite usado, por lo que se brindaron recomendaciones para mejorar la convivencia con la comunidad. 25. La contratista realizó, el 22 de noviembre de 2024, acompañamiento institucional a la función del Circo Colombia del Ejército Nacional N°8, en la carrera 4 entre las calles 50 y 65. Se implementaron medidas de seguridad para garantizar el orden y tranquilidad de los asistentes, con la colaboración de la Policía Nacional.

	26. La contratista realizó, el 25 de noviembre de 2024, acompañamiento al Instituto de Vivienda, Gestión Urbana y Rural de Yopal (INDEV) por la ocupación indebida del espacio público en la carrera 1 con calle 50, comuna VI. Se constató la instalación de estructuras provisionales utilizadas como garaje. Se socializó con el propietario la normativa vigente y se solicitó el retiro de las estructuras para liberar el espacio público y cumplir con la normativa. 27. La contratista realizó, el 29 de noviembre de 2024, el acompañamiento a la XIX Feria Comercial Ganadera Doble Propósito 2024. Durante el evento, contribuyó a garantizar el orden y la seguridad, asegurando un entorno adecuado para el desarrollo de las actividades y el bienestar de todos los asistentes. 28. La contratista realizó el 2 de noviembre de 2024, una reunión con los residentes del barrio El Triunfo, en la calle 27A con carrera 29, para abordar una preocupación sobre los niños y jóvenes que juegan en la calle. Se acordó programar una nueva reunión y realizar un recorrido puerta a puerta para fomentar la participación de los padres de familia y buscar soluciones conjuntas. Los soportes reposan en medio magnético CD entregado con cada uno de los informes presentados por el contratista.
4. Gestionar, planear, articular con los diferentes organismos comunales del área urbana el desarrollo de iniciativas adelantadas para identificar puntos críticos, lotes y espacios públicos generadores de inseguridad en el marco del plan integral de convivencia seguridad ciudadana. Producto: un (01) informe con los datos e información actualizada de puntos críticos, lotes y espacios públicos identificados como generadores de inseguridad del municipio de Yopal. Evidencia: Formatos, planillas Registro fotográfico, evidencia de asistencia según aplique.	La contratista dio cumplimiento con el 100% de la presente actividad durante el periodo comprendido del 17 de septiembre al 16 de diciembre de 2024, donde realizó: Durante el periodo del 17/09/2024 al 16/10/2024: 1. La contratista realizó, el 26 de septiembre de 2024, una jornada de ornato y embellecimiento en la cancha del barrio Villa Nelly, ubicada en la carrera 13 entre las calles 42 y 43. Se realizaron tareas de poda de áreas verdes, limpieza de hojas secas y recolección de basura y escombros acumulados. 2. La contratista realizó, el 28 de septiembre de 2024, la caracterización de un lote en estado de abandono, ubicado en la calle 31 con carrera 30, barrio Villa Benilda. El objetivo fue identificar la falta de mantenimiento que generaba inseguridad y proliferación de roedores. Se contactó al propietario para que procediera con la limpieza del lote. 3. La contratista realizó, el 8 de octubre de 2024, la recuperación de un lote en la carrera 29 con calle 20, barrio Villa María. Este terreno, en condiciones de abandono, era un foco de inseguridad. Se verificó que el lote fue completamente limpiado, eliminando basura y desechos.

	4. La contratista realizó, el 9 de octubre de 2024, la caracterización de un terreno abandonado en la calle 23 con carrera 30, barrio Caribabare. El terreno generaba problemas de seguridad y acumulación de escombros. Se contactó al propietario para que lo limpiara y cerrara adecuadamente. 5. La contratista realizó, el 9 de octubre de 2024, la caracterización de varios lotes en estado de abandono en el barrio Camoruco. Los lotes, ubicados en la carrera 34 con calle 28 y sus alrededores, se utilizaban como botaderos de basura y puntos de consumo de sustancias psicoactivas. Se plantearon acciones para su recuperación y limpieza. 6. La contratista realizó, el 11 de octubre de 2024, una jornada de ornato y embellecimiento en el parque de la Iguana, en colaboración con diversas entidades. Durante la jornada se llevó a cabo la recolección de basura y tareas de limpieza y mantenimiento para mejorar el aspecto y la funcionalidad del parque. Durante el periodo del 17/10/2024 al 16/11/2024: 7. La contratista realizó, el 18 de octubre de 2024, acompañamiento a la jornada de embellecimiento en el parque de la Iguana, en colaboración con diversas entidades. Se realizaron trabajos de embellecimiento en áreas clave, pintando sectores del parque y mejorando la cancha deportiva. 8. La contratista realizó, el 18 de octubre de 2024, la caracterización de un lote en la calle 21 con carrera 28A, barrio Dalel Barón. El lote estaba en abandono, convirtiéndose en un foco de inseguridad. Se contactó al propietario, quien se comprometió a realizar el mantenimiento, incluyendo poda y limpieza. 9. La contratista realizó, el 11 de noviembre de 2024, labores de ornato en el parque del barrio Los Héroes, ubicado en la calle 25 con carrera 30. Se llevaron a cabo actividades de limpieza y poda de zonas verdes, con la participación de la comunidad y la Secretaría de Medio Ambiente, para mejorar la apariencia y funcionalidad del parque. Durante el periodo del 17/11/2024 al 16/12/2024: 10. La contratista realizó, el 18 de noviembre de 2024, el seguimiento a dos lotes en los barrios Dalel Barón y Caribabare. Estos lotes, anteriormente identificados como puntos críticos, presentaban abandono y acumulación de residuos. Tras contactar a los propietarios, se comprometieron a realizar la limpieza y mantenimiento de los terrenos, mejorando la seguridad en la zona.

	11. La contratista realizó, el 18 de noviembre de 2024, la caracterización de dos lotes en el barrio Juan Pablo. Estos predios, en abandono y con acumulación de maleza y escombros, eran puntos críticos de inseguridad, utilizados por personas para consumir sustancias psicoactivas y refugiar delincuentes. 12. La contratista realizó, el 23 de noviembre de 2024, el acompañamiento a la jornada de ornato en el parque del barrio Ciudad Jardín. Durante la actividad, se realizó limpieza general, corte de césped y recolección de escombros y basura, promoviendo la convivencia, el cuidado del medio ambiente y la unión comunitaria. 13. La contratista realizó, el 24 de noviembre de 2024, un recorrido por la Comuna 2 del municipio de Yopal, para identificar puntos críticos que representen riesgos para la comunidad. Durante la actividad, se detectaron puntos críticos en las siguientes ubicaciones: calle 28A con carrera 32, carrera 33 con calle 31, calle 29 con carrera 31C, y calle 20 con carrera 28. 14. La contratista realizó, el 2 de diciembre de 2024, la caracterización de zonas críticas que representan riesgos para la salud pública. Durante la actividad, se llevaron a cabo visitas a dos lotes específicos: uno ubicado en la calle 26B con carrera 31B, en el barrio María Milena, y otro en la carrera 29C con calle 33, en el barrio El Remanso. Los soportes reposan en un medio magnético (CD) entregado junto con cada uno de los informes presentados por la contratista. La contratista entregó, en medio magnético, un (01) informe con los datos e información actualizada sobre los puntos críticos, lotes y espacios públicos identificados como generadores de inseguridad en el municipio de Yopal.
5. Realizar las visitas técnicas en la comuna del área urbana asignada para la ejecución de las actividades de Inspección Vigilancia y Control – IVC a establecimientos de comercio de alto impacto del municipio de Yopal. Producto: mínimo tres (3) visitas realizadas y un (01) cronograma de trabajo con actividades Inspección Vigilancia y Control – IVC a establecimientos de comercio de alto impacto del municipio de Yopal. Evidencia: Formatos, planillas Registro fotográfico, evidencia de asistencia o actas, según aplique.	La contratista dio cumplimiento con el 100% de la presente actividad durante el periodo comprendido del 17 de septiembre al 16 de diciembre de 2024, donde realizó: Durante el periodo del 17/09/2024 al 16/10/2024: 1. La contratista realizó, el 4 de octubre de 2024, una visita de inspección, verificación y control en establecimientos comerciales de alto impacto en los barrios Villas del Sol y Unión San Carlos, en articulación con la Policía Nacional. El objetivo fue verificar el cumplimiento de la normativa vigente, de acuerdo con la Ley 1801 de 2016. Se visitaron los siguientes establecimientos: Minimarket La Gulita, Amnsel Bar, Vesper Bar, El Faro, Bar Punto Fijo y Tienda La Economía.

	Durante el periodo del 17/10/2024 al 16/11/2024: 2. La contratista realizó, el 8 de noviembre de 2024, una visita al establecimiento comercial "Licores-Bar La Real", en el barrio Villa del Sol, para dar respuesta a una PQR sobre ruidos excesivos durante la noche. Se solicitó al propietario controlar el manejo del sonido para evitar futuros inconvenientes que alteren la convivencia y se le recordó el cumplimiento de la Ley 1801 de 2016. Durante el periodo del 17/11/2024 al 16/12/2024: 3. La contratista realizó el 19 de noviembre de 2024 acciones de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) en hoteles del barrio El Centro, comuna 2 de Yopal, para verificar documentación conforme a la Ley 1801 de 2016, prevenir actividades ilícitas y fortalecer la seguridad. Se visitaron seis hoteles, con apoyo de la Policía Nacional, Policía de Turismo y el Programa de Responsabilidad Penal para Adolescentes, y se llevó a cabo una campaña de prevención contra la explotación sexual infantil. 4. La contratista realizó, el 21 de noviembre de 2024, una campaña de socialización de la Ley 1801 de 2016, artículo 87, dirigida a establecimientos comerciales en los barrios Los Helechos y Villa del Sol. Se hizo énfasis en la importancia de cumplir con los requisitos para el funcionamiento de estos establecimientos y los horarios regulados para la venta de bebidas alcohólicas, promoviendo el respeto por la normativa vigente. 5. La contratista realizó, el 21 de noviembre de 2024, una visita al establecimiento comercial "Minitejo Don Pipe" en el barrio Bicentenario, debido a quejas por contaminación auditiva. Durante la visita, se ofrecieron recomendaciones al encargado para controlar el volumen de la música y se socializó el artículo 87 de la Ley 1801 de 2016, que regula el funcionamiento de este tipo de establecimientos. Los soportes reposan en medio magnético (CD) entregado junto con cada uno de los informes presentados por la contratista. La contratista entregó, en medio magnético, un (01) cronograma de trabajo en formato Excel con las actividades de inspección, vigilancia y control (IVC) a establecimientos de comercio de alto impacto del municipio de Yopal.

2. La contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los

soportes de liquidación de planilla y pago que se anexaron con cada uno de los informes de actividades, los cuales han sido verificados por el suscrito.

- Planilla No. 9474538541 seguridad social mes de septiembre de 2024.
- Planilla No. 9475077284 seguridad social mes de octubre de 2024.
- Planilla No. 9478286381 seguridad social mes de noviembre de 2024.
- Planilla No. 9478404218 seguridad social mes de diciembre de 2024.

3. Que el contratista se encuentra a PAZ Y SALVO con el Municipio, por concepto de Estampillas por un valor de trescientos mil pesos M/CTE ($300.000,00) de conformidad con el acuerdo No. 032 de 2020, discriminados de la siguiente manera:

Estampilla proadulto mayor	$225.000,00
Estampilla procultura	$75.000,00
Estampilla prodeporte	$0,00

4. El contratista presentó certificación que reporta la herramienta QFdocument Web, donde indica que se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de PQRS durante la ejecución del contrato.

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. MYCA-SGOB-CD-0268-2024, así mismo los documentos físicos que hacen parte de la carpeta del expediente contractual correspondiente.

4. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas.

5. LOGROS OBTENIDOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Si el contrato se deriva de un proyecto de inversión, se debe indicar a que meta del plan de desarrollo apuntó la ejecución del contrato y cuál es el resultado.

PROGRAMA	ACTIVIDAD	META	RESULTADO
Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana es de todos	Fortalecimiento y ampliación de los gestores de convivencia como medida para generar confianza, mejorar la	Servicio de asistencia técnica (producto principal del proyecto)	Asistencia técnica fortalecida a través de la seguridad y convivencia ciudadana en la prevención,

	intermediación con la comunidad y la autoridad e identificar el riesgo de convivencia en todo el Municipio		articulación comunitaria y estrategias de intervención para la reducción del delito y comportamientos contrarios a la convivencia en el municipio de Yopal

6. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA

El supervisor procede a evaluar el cumplimiento del contratista en la ejecución del contrato, estableciendo si se ha desarrollado eficientemente la ejecución contractual, y concluirá su evaluación con pronunciamientos oficiales sobre la aplicación de correctivos necesarios y requerimientos específicos sobre la ejecución contractual.

PERIODO DE EVALUACIÓN

PERIODO DE EVALUACIÓN		DEL 17/09/2024 AL 16/12/2024	
ASPECTO	**PUNTAJE**	**CRITERIOS**	**CALIFICACIÓN**
CUMPLIMIENTO Y ENTREGA	5,0	EXCELENTE.- El contrato se terminó antes de lo estipulado por cumplimiento y entrega del bien o servicio.	4,0
	4,0	BUENO.- El contrato se terminó en la fecha estipulada.	
	3,5	REGULAR.- El contrato se entregó posterior a la fecha estipulada, pero no superior al 20% de la duración del mismo.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contrato se entregó en fecha posterior a la estipulada, superior al 20% de la duración del mismo.	
CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	5,0	EXCELENTE. - El contratista supera las expectativas y mejora las especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	4,0
	4,0	BUENO. - El contratista cumplió con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	

	3,5	REGULAR. - El contratista faltó a uno o más requisitos y/o especificaciones técnicas, que previo requerimiento fueron subsanadas sin incurrir en perjuicios para la Entidad.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista presentó inconformidades graves en la calidad y cumplimiento de especificaciones técnicas exigidas, ocasionando incumplimiento del contrato y dando lugar a la aplicación de garantías.	
GARANTÍAS	5,0	EXCELENTE.- El contratista constituye las garantías para el perfeccionamiento del contrato del término señalado en la Minuta.	5,0
	4,0	BUENO.- Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías dentro del término pactado.	
	3,5	REGULAR.- Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías en fecha posterior al término pactado.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista se rehúsa a constituir la garantías requeridas.	
ATENCIÓN A INFORMES Y PQRS	5,0	EXCELENTE.- El contratista presenta los informes señalados en el contrato y da respuesta a las PQRS asignadas, sin petición y/o requerimiento de la Entidad.	4,0
	4,0	BUENO.- El contratista atiende dentro del término señalado por la Entidad, los informes, las peticiones y/o requerimientos.	
	3,5	REGULAR.- El contratista atiende posterior a la fecha estipulada, la presentación de informes, la respuesta a las peticiones y/o requerimientos de la Entidad.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista desatiende la entrega de informes, las peticiones y/o requerimientos de la entidad.	
PRECIO	5,0	EXCELENTE: El precio es competitivo	5,0
	0,0	NO CUMPLE: el precio no es competitivo	
SEGURIDAD SOCIAL	5,0	EXCELENTE: El contratista realizó antes de las fechas estipuladas el pago a seguridad social.	4,0

	4,0	BUENO: El contratista cumplió oportunamente con el pago a seguridad social.	
	3,5	REGULAR: El contratista realizó el pago a seguridad social posterior a las fechas estipuladas.	
	0,0	NO CUMPLE: El contratista no realizó los pagos a seguridad social	
CUENTAS DE COBRO O FACTURACIÓN	5,0	EXCELENTE: Presenta oportunamente la cuenta de cobro o facturación, sin requerimiento de la entidad.	4,0
	4,0	BUENO: Presenta la cuenta de cobro o facturación dentro de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	
	3,5	REGULAR: Presenta la cuenta de cobro o facturación por fuera de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	
	0,0	NO CUMPLE: No presenta la cuenta de cobro o facturación	
PROMEDIO			4.3

	PUNTAJE	RESULTADO
Criterios de Calificación Definida	4,5 - 5,0	Excelente - Proveedor y/o contratista confiable y recomendado.
	3,6 - 4,4	Bueno - Proveedor y/o contratista confiable.
	3,0-3,5	Regular - Proveedor y/o contratista poco confiable. Condicionado y/o Sancionado
	0,0 - 2,9	No Confiable - Proveedor y/o contratista NO confiable. Restringido.

El presente informe se firma en Yopal, a los 17 DIC 2024

Atentamente,

JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ
Secretario de Gobierno
Supervisor

RAUL SILVA
T.P. 2405

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que YURI MILENA GOMEZ NORIEGA identificado(a) con CC 1007320788 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: YURI MILENA GOMEZ NORIEGA CC 1007320788																										
Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9478404218	1096078855	I	2024-12-03	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	16		X															
9478404218	1096078855	I	2024-12-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	16		X															
9478404218	1096078855	I	2024-12-03	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	16		X															
9478286381	1096023152	I	2024-12-03	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	30																	
9478286381	1096023152	I	2024-12-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	30																	
9478286381	1096023152	I	2024-12-03	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	30																	

Recibido 12-12-2024. Cto 2022-2024. Yuri Noriega

Este certificado se expide el día 2024-12-05 a las 09:12.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1007320788		YURI MILENA GOMEZ NORIEGA	INDEPENDIENTE	Principal	Torres de San Marcos	YOPAL-CASANARE	3213576687	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-11	1096023152	9478286381	I	2024/12/20	2024/12/03	BANCOLOMBIA	0	$402,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: Principal (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$31,700		$0	$0
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$31,700		$0	$0
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$31,700		$0	$0
1	CC 1007320788	GOMEZ YURI	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	$31,700	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$31,700		$0	$0

2024/12/03 07:57 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1007320788		YURI MILENA GOMEZ NORIEGA	INDEPENDIENTE	Principal	Torres de San Marcos	YOPAL-CASANARE	3213576687	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-11	1096023152	9478286381	I	2024/12/20	2024/12/03	BANCOLOMBIA	0	$402,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$31,700	$0	$0	$31,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$31,700	$0	$0	$31,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				1	$402,200	$0	$0	$402,200

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

2024/12/03 07:57 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1007320788		YURI MILENA GOMEZ NORIEGA	INDEPENDIENTE	Principal	Torres de San Marcos	YOPAL-CASANARE	3213576687	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	1096078855	9478404218	I	2025/01/23	2024/12/03	BANCOLOMBIA	0	$214,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$111,000	$0	$0	$111,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$111,000	$0	$0	$111,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$16,900	$0	$0	$16,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$16,900	$0	$0	$16,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$86,700	$0	$0	$86,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$86,700	$0	$0	$86,700
TOTAL				1	$214,600	$0	$0	$214,600

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1007320788		YURI MILENA GOMEZ NORIEGA	INDEPENDIENTE	Principal	Torres de San Marcos	YOPAL-CASANARE	3213576687	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	1096078855	9478404218	I	2025/01/23	2024/12/03	BANCOLOMBIA	0	$214,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: Principal (1 Afiliados)					$693,334	$111,000			$693,334	$86,700			$0	$0			$693,334	$16,900		$0	$0
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)					$693,334	$111,000			$693,334	$86,700			$0	$0			$693,334	$16,900		$0	$0
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (1 Afiliados)					$693,334	$111,000			$693,334	$86,700			$0	$0			$693,334	$16,900		$0	$0
1	CC 1007320788	GOMEZ YURI	230301	16	$693,334	$111,000	EPS005	16	$693,334	$86,700		0	$0	$0	14-23	16	$693,334	$16,900	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$693,334	$111,000			$693,334	$86,700			$0	$0			$693,334	$16,900		$0	$0